

JOSE SANCHEZ
ECONOMISTA

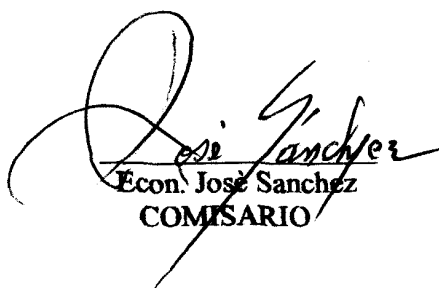
Guayaquil Abril 2 del 2.007

Sr. Doctor
Fernando Navas Vinelli
GERENTE DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA LAS CORTINAS INLACOSA S.A.
Ciudad.-
De mi mas alta estima:

En mi calidad de Comisario d esta Compañia y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, presento a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico, cortado al 31 de Diciembre del 2.006.

- a) Concluyo en que los administradores de la Compañia a han dado fiel cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes asi como las de *las resoluciones de la Junta General de la Compañia*.
- b) Revisada la correspondencia asi como los Registros, Libros Sociales y Contables con sus respectivos comprobantes considero, que dichos documentos se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes manteniéndose a mi juicio, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad Y de terceros bajo la responsabilidad de la Compañia asi como los procedimientos de Control Interno de la misma, de una manera adecuada.
- c) De la revisión efectuada, considero que los *Estados Financieros se presentan Confiables* y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad de la Compañia.
- d) De la documentación revisada no aparece que la convocatoria a Junta General, se hubiere omitido propuesta o denuncia alguna, formulada por Accionistas o Terceros que mocionen pedido de remoción de los Administradores cuerstionando su gestión social, y
- e) Finalmente debo dejar constancia que para el levantamiento del presente Informe en calidad de Comisario de la Compañia he ejercido las atribuciones y he dado cumplimiento de las obligaciones consignadas en el Art. 321 de la Ley de Compañias, *para lo cual contè en todo momento con la colaboración de los administradores de la misma.*

Atentamente,


Econ. José Sanchez
COMISARIO

